



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAS DE GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio:* La Cuenta General de los ejercicios 2018 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en pleno celebrado el día 7 de febrero de 2019.

II.- *Fundamentos de derecho:* El artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo:* Quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y, durante este mismo plazo y ocho días más, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente:* Oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: [quintanasgormaz@dipsoria.es](mailto:quintanasgormaz@dipsoria.es)

Quintanas de Gormaz, 11 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Begoña Isla Ocejo. 353

BOPSO-20-18022019